

## COMUNICADO 007/2021

**De:** Rectoría

**Para:** Directivos, Docentes, Administrativos, y Comunidad Universitaria en General

**Fecha:** Abril 30 de 2021

La Rectoría de UNISARC, ante el anuncio de toque de queda decretado por parte de la Gobernación de Risaralda, el cual inicia desde el 30 de abril a las tres de la tarde hasta el lunes 03 de mayo a las cinco de la mañana; autoriza al personal para retirarse de la institución a partir de la una de la tarde de este día.

Las actividades académicas que se vienen realizando a través de una metodología virtual o con presencialidad asistida, tanto en la sede como en los municipios, continuarán efectuándose en la misma forma; desde el 30 de abril hasta el lunes 10 de mayo; a excepción de aquellas situaciones prácticas o teóricas que a juicio de los Profesores con los Decanatos respectivos requieran de presencialidad en la sede de la Institución.

El personal de servicios generales que tienen funciones de granja se les entregará permiso de movilización por parte de la Oficina de Recursos Humanos.

*ORIGINAL FIRMADO*

**ELIZABETH VILLAMIL CASTAÑEDA**  
Rectora y Representante Legal